

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOSIMIS-SERVICIOS Y ALIMENTOS BSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2020, a las 10:30 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Juan Rodríguez E8- 34 y Diego de Almagro, se reúnen los accionistas de la compañía en Junta General Ordinaria, a la que han sido invitados y convocados por los personeros de la Compañía, Junta que cuenta con la asistencia de la totalidad del capital según el Libro- Registro respectivo y que son:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aportaciones	Valor Par
PEREZ PROAÑO JUAN SEBASTIAN	\$790,00	790	\$1,00
BERMEJO CASTRILLON BARBARA ANAHI	\$10,00	10	\$1,00
TOTAL	\$800,00	800	

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas

Actúa como Secretaria la Señorita Bermejo Castrillon Barbara Anahi y preside la Junta, como Presidente, el Señor Pérez Proaño Juan Sebastián, quien declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BIOSIMIS-SERVICIOS Y ALIMENTOS BSA S.A. La Secretaria procede a dar lectura al orden del día

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.

Aprobación de Informe de Comisario del año 2019 y designación del Comisario para el siguiente año.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal Ordinaria. El Presidente la declara instalada.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los Accionistas respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los Accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los Accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del día.- Aprobación de Informe de Gerente General del año 2019.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Después de las deliberaciones de los Accionistas y han sido absueltas todas las preguntas y comentarios elaborados por cada uno de los Accionistas; el Presidente, solicita a los miembros de la Junta para que sometan a aprobación del informe.

Los Accionistas, una vez examinado los ejemplares del Informe de Gerente que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobar, por unanimidad, en virtud de estar de acuerdo con el contenido del Informe.

Tercer Punto del Orden del día.- Aprobación de Informe de Comisario del año 2019 y designación del Comisario para el siguiente año.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Después de las deliberaciones de los Accionistas y han sido absueltas todas las preguntas y comentarios elaborados por cada uno de los Accionistas; el Presidente, solicita a los miembros de la Junta para que sometan a aprobación del informe.

Los Accionistas, una vez examinado los ejemplares del Informe de Comisario que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobar, por unanimidad, en virtud de estar de acuerdo con el contenido del Informe.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas elegir como comisario para el siguiente año a la Ing. Carina Elizabeth Vilaturña Sánchez. Los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta del Presidente.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11h00 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Una copia del Acta de Junta
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio 2019
- Una copia del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

- Una copia del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

- Lista de asistentes Se reinstala la Junta a las 11h30. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h45. Para la constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los Accionistas y la Secretaría que certifica

Srta. Bermejo Castrillón Bárbara Anahí

Secretaria

Sr. Pérez Proaño Juan Sebastián

Presidente

Propuesta

Srta. Bermejo Castrillón Bárbara Anahí

Accionista

Sr. Pérez Proaño Juan Sebastián

Accionista